



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 191/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00033643-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, Dr. Ricardo Félix Baldomar en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2, solicita el pase interino del agente Francisco Javier Ruda Bart al cargo de Oficial en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 394/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud del pase interino del agente Agustín Pardini, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 22, conforme Res. Presidencia N° 1124/2019.

Que el agente Francisco Javier Ruda Bart, se encuentra confirmado en el cargo de Oficial en la Planta Permanente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, conforme Res. Presidencia N° 1382/17.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María Cesira Bormida, quien actualmente se encuentra adscripta conforme Res. Presidencia N° 1009/19. Con carácter interino fueron designados los agentes: Guillermo Walter Calviño, quién se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado N° 1 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 590/19 y el agente Pardini conforme lo informado precedentemente.

Que el Dr. Carlos Horacio Aostri en su carácter de Titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 19 y actual superior jerárquico del agente Ruda Bart, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase del agente Francisco Javier Ruda Bart, Legajo N° 2743, para que se desempeñe con el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Agustín Pardini, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Walter Calviño, y/o mientras se extienda la adscripción del agente María Cesira Bormida; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 02 y 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1191/2019

Dr. Alberto Maqués  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires